

## **ARRANCA LA CEDHJ EL PROGRAMA ANUAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA EN AMECA**

En las instalaciones del Centro Integral de Justicia Regional (Ceinjure) del municipio de Ameca, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, inició la Supervisión Penitenciaria 2010, que año con año realiza cada uno de los organismos públicos de derechos humanos en todo el país para calificar la eficacia en la readaptación social de las personas privadas de su libertad. Con base en ello, la CNDH elabora el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Acompañado de un equipo de cinco visitadores, un médico, una psicóloga y representantes de los medios de comunicación, el ombudsman realizó un recorrido por las áreas de dormitorios, comedor, talleres, visita íntima, biblioteca y de recreación. Platicó con los internos y los exhortó a expresar sus inquietudes respecto de su situación y trato en ese lugar. Les explicó que en la medida que tengan oportunidades laborales, de educación, servicios médicos y psicológicos, su regreso a la sociedad será de mayor provecho. “Es obligación del estado garantizar esos derechos constitucionales”, puntualizó.

En presencia del comisario general de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, José González Jiménez, y del inspector general del Ceinjure de Ameca, Javier García Muñoz, el ombudsman informó que, de acuerdo con la Guía nacional de supervisión penitenciaria, elaborada por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se evalúan siete derechos fundamentales de los internos, como su situación jurídica, estancia digna y segura e integridad física y moral, entre otros.

Reveló que durante junio y julio se realizará el trabajo de campo, mientras que en agosto y septiembre se efectuará el vaciado y análisis de la información. Las prisiones evaluadas son los Ceinjure de Ciudad Guzmán, Tepatitlán, Lagos de Moreno, Ameca, Tequila, Autlán de Navarro, Chapala y Puerto Vallarta, así como el Centro de Readaptación Social, el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil y el Reclusorio Preventivo del Estado.

El presidente de la CEDHJ reconoció que Jalisco ha tenido avances importantes en materia penitenciaria; sin embargo, recordó que no han sido suficientes, por lo que hizo un llamado a las autoridades competentes para que sumen voluntades en la solución de los problemas que enfrentan las cárceles en nuestro estado, como la sobrepoblación y el hacinamiento.

Dijo que el respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad es clave para lograr una verdadera readaptación social. “Con la reforma constitucional que está en puerta, precisamente al artículo 18 de la Constitución [...] ahora se hablará de un cuarto elemento fundamental para tomar en consideración en la readaptación social, y es precisamente la observancia de los derechos humanos de todas las personas que se encuentran reclusas”, dijo.

Después de la visita del presidente de la CEDHJ al Ceinjure, el equipo de visitantes, médico y psicólogo se quedó en las instalaciones a aplicar las encuestas y platicar con los internos.

-o0o-